Expediente: **1490/24**
Carátula: **VERA EDUARDO ALBERTO C/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA S/ AMPARO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARA DE APELACIONES DEL TRABAJO N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **05/02/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20242006101 - VERA, Eduardo Alberto-ACTOR
23148866279 - RILLO CABANNE, RAFAEL-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones del Trabajo N° 1

CÁMARA DE APELACIONES DEL TRABAJO - SALA 5 -

ACTUACIONES N°: 1490/24

H106006034441

JUICIO: VERA EDUARDO ALBERTO c/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA s/ AMPARO - Expte. n°: 1490/24

San Miguel de Tucumán, febrero 2026. En mérito a lo dispuesto en providencia de fecha 12/12/2025, sin que se haya presentado la demandada con patrocinio o representación letrada, se dispone: Hacer efectivo el apercibimiento ordenado mediante providencia de fecha 12/12/2025. En consecuencia, las futuras notificaciones a esta parte se harán en los ESTRADOS DIGITALES DE CÁMARA de acuerdo a las previsiones contenidas (Art. 75 del C.P.C. y C., Art. 22 del C.P.L, y Acordadas N° 1229/18 y N° 917/19) en el Art. 22 de la Ley N° 6.204.-. Fdo. Dr. ADOLFO CASTELLANOS MURGA - VOCAL - FMP. 1490/24

Actuación firmada en fecha 04/02/2026

Certificado digital:
CN=CASTELLANOS MURGA Adolfo Joaquin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20165400039

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.